CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.740

otellas

Suscripción en Córdoba.

FUERA DE CÓRDOBA. .

Por un mes... I or trimestre. 5'50 > Por un mes... 2'50

'(Por trimestre.

VIERNES 23 DE ENERO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO LIV

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

(Continuación,)

Nombrado fiador Gonzalo Díaz de Mata, se le devolvió á D.ª Isabel Vázquez, mujer de Ayora, casi todo, porque el fiador dijo que la propietaria era esta señora y necesitaba mantener. se con ello ella y sus hijos. No anduvieron inhumanos ni el obispo, ni los virreyes, el almirante y el condestable de Castilla, permitiéndole á la señora tomar lo que quisiere. Se alborotaron los gada contadores por haberlo permitido sin presentar mandamiento y le pidieron cuenta de sus actos al obispo, exigiéndole «jurase como prelado si lo suso dicho lo habian mandado los dichos visorreyes, como él decia en su mandamiento, e mostro el dicho fiador del obispo un abto de juramento, signado de Alonso de..... (no se puede leer), un clerigo notario apostólico, por el cual dice e testifica quel dicho obispo de Oviedo, puesta la mano en su pecho, á modo de perlado, juró en forma debida de derecho que los dichos visorreyes le habian mandado lo susodicho de palaciencia bra, e que por eso él lo mandó como se estésicos contiene en su mandamiento, porquo de otra manera no lo proviera ni manción, hi dara, e que de la misma manera le mandaban otras cosas de palabra sin le dar cartas ni cedulas para ello, que lo cumplia e obedecia, lo cual visto por los dichos contadores se le descarga el IALES dicho cargo, e non se les hace alcance alguno desta hacienda.» Este curioso documento está fechado en Toledo á 11 ez y don de Diciembre de 1525. Parece que Ayoparación ra se refugió en Portugal, y se pierden lases de sus memorias hasta que en 1536 llegó Zaragoza viniendo de Francia. El lon Cest duque de Alburquerque le escribió á ha tras Carlos V sobre este viaje la siguiente

su anti carta (1): Gonzalo de Ayora vino á esta ciudad de Zaragoza á 20 de Enero y espersonas tado hasta 4 de Febrero, comiendo conmigo, y estando lo más del dia y de la noche. Preguntele que de donde venia. Dijome que de Valencia y de Monserrate. Viernes en la noche, á tres de dicho mes de Febrero, estando él ya despedido de mí, vinieron aquí dos capitanes de los que estaban en Perpiñan, y hablando en otras cosas dijeronme que habia estado alli Gonzalo de Ayora que venia de corte de Francia, y cuando lo oi hube un gran enojo de no me lo haber él dicho, y enviele á llamar; y acusándole de la mala amistad que me habia hecho en no me decir de donde venia, y viendo él que ya no podia negarme, confesó que habia entrado en Francia, y que lo que alli vio y supo o.ooo conto á D. Frances en Perpiñan para zo igual que lo escribiese á S. M.; y la disculpa as de que á mi me dio de no me lo haber dilada por cho fue quel rey de Portugal, con quien más del él vivia, le enviaba á su embajador, nía a fin questá en Francia, con ciertos apuntamientos sobre casamiento del Delfin con su hermana, y que porque le parecio y era obligado á guardar secreto ADRID no me lo habia dicho, y en Perpiñan lo dijo porque no lo pudo escusar.

Yo entendí bien quel mentia en todo esto; pero nunca he podido entender á que fue, porque tratos secretos ni publicos del rey de Portugal excusado era que S. A. los encomendase á Gonzalo de Ayora, pues cada dia van y vienen sus correos portugueses sin hallar quien les embarace el camino.

Pues trato de Castilla no sé yo en ella tan malo ni tan necio que le tenga ahora con Francia. Lo que sospecho es que este fue á pedir allá algo, haciendo entender al rey de Francia que escribia sus hazañas, y á vueltas desto podria ser que por sacar tres escudos mas dijese otras cient vanidades de las suyas, que tiene hartas, para sembrar en Francia y en Castilla; y aunque esto no es nada ni lo puede ser, paresciome que era bien enviar allá esta relacion, y otra tal he enviado al cardenal de Toledo, para que si fuese menester le miren las manos. Yo no le quise prender aqui, porque conforme al fuero desta tierra no se podia saber dél otra cosa sino lo quél hubiere gana de decir, y tambien habiendo estado en Perpiñan y relatado á D. Frances su

camino, parecio que no era muy gran delito no me lo decir á mi. Quisele catar si traia cartas, y tambien lo dejé, creyendo que nadie las fiaria dél y por no escandalizalle; y porque creo que entrando seguro en Castilla, si él lleva algun mal, bastará este aviso para que le tomen allá presto con el hurto en las manos.»

A 14 de Febrero los secretarios le consultaron al Rey en esta forma: (1) «El duque de Alburquerque scribe que Gonzalo de Ayora llegó á aquella ciudad el 20 de Enero, y habiendo con él preguntado de donde venía, le respondió que de Valencia; y estando para partirse entendió que venía de la corte de Francia, y que le envió á llamar y reprehendió por que se le había encubierto, y que le confesó que habia entrado en Francia por Fuente Rabía, y que habia estado en Dijon en la corte del rey, y que todo lo que allí vió y supo habia dicho á don Frances de Beamonte para que lo escribiese á V. M. y que la causa porque no se lo habia dicho era porque el rey de Portugal, con quien vivia, le envió al casamiento del Delfin con su hermana, y que era obligado á guardar secreto Y al visorey parece que tambien debe mentir en esto; y porque segund los fueros de aquel reino no le pudiera apremiar mas de á lo que él quisiera decir, no le prendió y ha avisado dello al cardenal de Toledo para que si allí les pareciere le prendan.»

«Paresce que se debe escribir á Castilla que en todo caso sea preso este, y se sepa la verdad deste viaje que hizo y de otras cosas.»

El emperador añadió de su letra: «Muy bien será, cuanto mas sino vive con (sic) Portagal, ó fue sin la comisión que dice, á lo cual no se debe de dar crédito sobre su palabra por haber sido comunero liviano y un gran bellaco.»

Aquí se acaban las noticias de Ayora. Si, como es probable, le prendieron en Toledo y cometieron la iniquidad de dar tormento á un hombre de más de 77 años, casi podría asegurarse que los verdugos cortaron la vida de un hombre insigne, gran escritor y gran militar á quien de tal modo pagaba la patria la organización de sus ejércitos, de aquellos ejércitos que, sin la táctica de Ayora, tal vez no hubieran engrandecido como lo hicieron el nombre del siempre victorioso emperador Carlos V. Una rebusca en los archivos de Toledo acaso daría la fecha exacta de la defunción, si es que á ese tiempo alcanzan los libros parroquiales toledanos.

Capmani, á quien se puede calificar del primero y el mejor biógrafo de Ayora, nos ahorra hacer un juicio, pues no puede ser más atinado el expresado en las siguientes palabras:

«Acerca de su mérito militar hemos de confesar que Ayora, despues de su residencia fuera de España, en que estudió el arte de la guerra en los ejércitos franceses, alemanes é italianos, volvió á Castilla instruido en la formación, ejercicio, marchas y evoluciones de la infantería á la manera suiza, como habla en algunas de sus cartas, pues se deduce de algunos pasajes de ellas que reputaba por la tropa mas arreglada la de los cantones ó ligas, como él las llama, pudiéndola haber conocido en la Lombardía, en donde los duques de Milan fueron los primeros que tomaron á sueldo infantería esguizara, y despues los venecianos. Con este estudio y experiencia trabajó, desde que se restituyó á su patria, en introducir, en nuestro peonaje, hasta entonces desmandado é indisciplinado, la fuerza, agilidad y resistencia que le dan la solidez y union de su masa, y la presta subdivisión y reunion de sus partes ó cuerpos. Efectivamente, como dice Capmani, Ayora fué «el reformador de la infantería española despues del uso de la pólvora en las campañas.»

A esta gran importancia militar ha de unirse su mérito de escritor. No es brillante, pero en sus escritos resplandece la claridad del concepto, la precisión de expresión, lo castizo del lenguaje y la serenidad del pensamiento. Tal sucede principalmente en las cartas y en la relación de la toma de Mazarquivir.

(1) Col. de doc., pág. 575.

Sus obras son las siguientes:

Dice Vaca de Alfaro: «Petrus Montis de dignoscendis hominibus interprete G. Ayora Cordubensis. (Al fin.) Consumatum est. Antonius Zarotus Parmensis Mediolani hoc opus impressit millesimo quadringentesimo nonagesimo secundo. Sexto decimo Kalendas Januarii.

En folio; estaba en la biblioteca de San Pablo (de Córdoba). «G. Ayorae Cordubensis prefatio in libros de dignoscendis hominibus P. Montis Philosophia ad illustrissimam Elisabeth Hispaniarum Reginam Preclarissimam. Fol. 8.

Folio 11. P. Montis de hominum natura cognitione que ad Joannem Hispaniarum Principem liber interprete G. Ayora Cordubensi Prologus. Divisum fuit opus hoc in 6 libros.»

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO. (Concluirá.)

GIRCULAR IMPORTANTE

LOS JUECES Y LAS ELECCIONES

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los funcionarios del orden judicial ó fiscal la siguiente circular sobre las próximas eleccio-

La renovación del Parlamento y de las Corporaciones electivas de la Administración local ha sido siempre motivo de justificada preocupación para los Gobiernos que aspiran á que la función electoral se ejerza en formas legales y jurídicas, sin que padezca merma ni sea objeto de coacciones el derecho del ciudadano.

Próximas á verificarse las elecciones provinciales, y en previsión también de otras consultas ulteriores al Cuerpo olectoral, este ministerio no puede permanecer indiferente ante el peligro que para la independencia de los electores y la verdad del sufragio pudiera surgir si alguno de los funcionarios del orden judicial ó fiscal, olvidando, lo que no es de esperar, sus deberes, no supiera sustraerse á toda influencia política de partido ó de localidad, y abandonara la circunspección é imparcialidad rigurosas y absolutas que la ley quiere que guarden tales funcio. narios.

Limitada la intervención de los jueces y magistrados á emitir su voto personal y á cumplir los deberes de su cargo, claro está que han de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad, apartados de toda lucha, de toda parcialidad y aun de toda relación que pueda infundir sospecha, siendo los más fieles guardadores de los derechos de los ciudadanos y la más firme garantía de la sinceridad y verdad del sufragio.

No considera este ministerio necesario recordar los preceptos de la ley orgánica del poder judicial, en que con toda precisión se determinan los límites dentro de los cuales pueden intervenir en la contienda electoral como particulares y ciudadanos los funcionarios de la Administración de justicia y del ministerio fiscal, límites tan restrictivos, que por expreso precepto de la ley vedan todo lo que no sea la libre emisión del voto; pero sí debe llamar la atención de aquéllos sobre un punto de capital importancia, para evitar que pudiera reproducirse en lo porvenir una de las formas más censurablesaunque excepcional por fortuna-de la ingerencia de la Administración de justicia en las contiendas electorales.

Los procesamientos de Ayuntamientos, alcaldes y concejales han sido utilizados á veces como arma electoral, y entre todas las coacciones es ésta ciertamente una de las más graves y escandalosas, puesto que á la arbitrariedad añade los perjuicios morales y materiales que semejantes procedimientos llevan siempre aparejados. Propónese el Gobierno de S. M. reservar á las Audiencias provinciales, cuando reforme la ley de Enjuiciamiento criminal, la facultad de procesar á los Ayuntamientos y alcaldes en los casos de delito; entretanto, á los jueces corresponde, sin suspender en momento alguno el imperio de la ley penal, examinar escrupulosamente en cada caso el fundamento legal de las denuncias ó querellas que se presenten contra las Corporaciones populares ó sus indivíduos. á fin de depurar si se inspiran en principios de justicia ú obedecen á propósitos políticos relacionados con la contienda electoral, procurando la persecución y castigo de todo hecho punible con el mismo celo que deben poner en amparar á los ciudadanos honrados contra las denuncias calumniosas encaminadas á privarlos de cargos que por elección popular desempeñan.

Si por acaso algún funcionario del orden judicial, olvidando la dignidad de su investidura, faltare en este punto á sus deberes, y bajo la acción de influencias é intereses de cualquier género que sean cometiere abusos ó transgresiones, los presidentes y fiscales, además de llegar en la vía de la corrección disciplinaria ó en la criminal, según los casos, á los más rigurosos preceptos de la ley, me darán cuenta inmediatamente para exigir todas las responsabilidades que procedan, en lo cual se propone ser inexorable este ministerio, en el que los funcionarios del orden judicial y fiscal encontrarán el más eficaz apoyo y la más firme defensa contra cualquier género de presión que sobre ellos se intentara ejercer; pues el ministro que suscribe abriga la inquebrantable resolución, manifestada ya en el real decreto de 22 de Diciembre último, de asegurar por cuantos medios estén á su alcance la completa independencia de la Administración de justicia.

DESDE PARIS

La pesca de la sardina en Bretaña.

Nada menos que cuarenta mil pescadores están hoy cruzados de brazos en toda la costa de Bretaña, faltos de su ocupación habitual. En efecto: ha desaparecido de aquellos mares la famosa sardina, el sabroso pescado que tiene renombre universal y constituye una de las riquezas del país.

La pesca de la sardina que tan próspera ha sido, se ha hecho muy difícil desde hace algunos años, y en esta última campaña, se ha encarecido tanto el pescado, que la producción de las fábricas de conservas ha sido casi nula. Podríase citar establecimiento que fabricaba anualmente treinta mil cajas de cien latas cada una que solo ha hecho dos mil; y, otro menos importante, que de mil quinientas que acostumbraba á hacer, únicamente ha fabricado treinta y siete.

M. Le Bail, diputado de Finisterre, expone así la situación lamentable de los pescadores bretones con estos interesantes pormenores:

«Este año, dice M. Le Bail, la sardina ha desaparecido casi por completo de las costas bretonas; el producto de la pesca ha sido ínfimo. Acaso hubiera podido pescarse algo más, si el cebo no hubiese estado tan caro, pero su precio era excesivo. El barril cuesta de 130 á 140 francos y cada barca consume uno y á veces dos, semanalmente; por eso les es imposible á los pescadores procurárselo en cantidad suficiente. Y mientras más se enrarece la sardina se necesita mayor cantidad de cebo. »Un pescador de sardinas gana anual-

mente en dicha pesca, que es su principal medio de existencia, cerca de quinientos francos, aumenta su beneficio en unos doscientos francos con la pesca de otros peces; su mujer ó su hija, que está empleada en la fábrica, gana durante la salazón doscientos francos, nuevecientos francos con los que es preciso alimentar y atender á seis ó siete personas. Esta ganancia ha quedado reducida el presente año á los dos tercios; los más afortunados ganaron apenas trescientos francos. Muchos pescadores de Dourmenez que iban todos los años, en la primavera, al puerto de Gullernec, á pescar la caballa, por falta de recursos no han podido armar sus barcas para dicha campaña. Además la mujer no ha encontrado trabajo en la fábrica. Así es que las familias de los pescadores están sumidas en una profunda miseria.

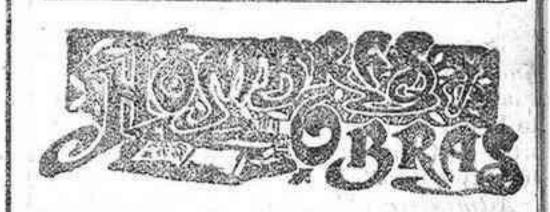
»Por otra parte, los obreros de latas de sardinas, que son numerosos, no han hallado ocupación si se exceptúa en pocos establecimientos en los que se ha puesto en latas el pescado de Honfleur. Positivamente solo han cobrado los salarios de los dos ó tres primeros meses del año, ganados fabricando las latas para conservas por adelantado. Pero como las fábricas están provistas con abundancia de las restantes, á causa de la mediana producción de la precedente campaña, no han querido aumentar la existencia de ellas en almacén y se han visto obligadas á licenciar el personal. Hay de los mencionados obreros de la región de Penmarch algunos que solo han ganado unos cien francos en el año.

»Toda esa población de pescadores y obreros sufre necesidades como nadie recuerda otras iguales en tierra bretona. Falta el pan, los panaderos tendrán que cerrar sus tiendas si esto sigue así; los mismos tratantes en harina sufren á causa de los largos plazos que tienen que conceder á los panaderos, cuya situación no es mejor que la de sus desgraciados clientes. Familia hay que le deben cien francos de pan. ¿Cuándo y cómo podrán pagarlos?»

»El último año algún barco pescador de Douarmenez, abandonando los fondos de pesca que esquilman los pescadores con redes volantes (chalutiers, el bou) fueron á pescar hasta á las costas de Inglaterra, navegando á parajes que no conocían, intentando ganar algún céntimo para la familia. Tambien este año partieron algunos para la costa normanda, mas los resultados de esos cruceros no son para animarlos; la pesca no ha sido más remuneradora que antes y los gastos fueron mayores.

»Nadie puede formarse una idea de la desolación que reina en las costas bretonas. Esta población tan sufrida no publica su miseria, hay que forzar las puertas de las chozas para hacerse cargo de la extensión del mal. La mujer bretona es altiva y no se atreve á mendigar de puerta en puerta, se va lejos, donde cree que no la conocerán, para intentar procurarse conque impedir que sus hijos se mueran de hambre. Nuestros campesinos son muy compasivos, les dan un poco de pan y algunas legumbres pero tampoco ellos son ricos....»

PARIS-NOUVELLES.



ANTONIO BENAVIDES

23 de Enero.

La brillante historia política, literaria y docente de don Andrés Benavides y Navarrete, desde que á los diez y nueve años, en 1826, ganó por oposi-



modo notable unida á los principales adelantos de nuestra patria durante la vida del sabio abogado. A él se encargó la organización de los Tribunales de

Puerto Rico, á cuya Audiencia había ido de fiscal, y más tarde se le confiaron los altos puestos de ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ministro de la Gobernación, de Gracia y Justicia y Estado.

Figuró desde su vuelta á la Península en el partido moderado, desde el cual sirvió á la patria, siendo siempre fiel á sus ideas, en las que se inspiraban sus propios trabajos literarios.

Nació el señor Benavides en Baeza, en 1807, y á su gracia andaluza, demostrada en la conversación familiar, se unían su erudición pasmosa, su memoria privilegiada y una sátira finísima, que avaloraba también sus escritos.

Indivíduo de casi todas las Academias y corporaciones, director de la de la Historia y querido y respetado por personalidades como Ríos Rosas y Salamanca, que fueron sus discípulos, la figura de Benavides sobresalía en

(4) Col. de doc., pag. 571,

(c) Ministerio de Cultura 2006

niños

stintas ramas del humano saber, y 1 por todos apreciada en lo que va-. Era autor de una curiosísima «Hisia del reinado de Fernando VII», e no quiso dar á luz por respetos á ibel II, ya que las verdades que de padre se decían la podían molestar. Falleció el señor Benavides en Villarrillo (Jaén) el 23 de Enero de 1884, itiendo todos los que le trataron la rdida del cumplido caballero, el íngro político y el ilustre escritor.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

QUINTAS

En cumplimiento de lo dispuesto por artículo 47 de la vigente ley de Reutamiento, á las doce del día veinte cinco del actual, se reunirá en estas asas Consistoriales el Excmo. Ayunmiento de mi presidencia, con objeto ocomenzar la rectificación del alistaiento de los mozos que deben contriair al reemplazo del ejército del prente año, continuando dicha operaón en los días festivos siguientes que iya necesidad de utilizar, hasta el sáido siete de Febrero próximo en que ebe quedar terminada.

Córdoba 22 de Enero de 1903.—Jaie Aparicio.

JUNTA ADMINISTRATIVA

La Corporación municipal de mi residencia ha acordado señalar la seon que ha de tener efecto el lunes róximo, 26 del corriente mes, para esignar por medio de sorteo como la y dispone, los vocales que han de enstituir la Junta administrativa en anualidad que transcurre.

Lo que se anuncia al público en umplimiento de cuanto preceptúa el rtículo 68 de la ley orgánica vigente. Córdoba 22 de Enero de 1903.-Jaire Aparicio.

GACETA del 21.—Ministerio de Estao .- Real decreto declarando cesante don Manuel Chinchilla del cargo de ecretario de primera clase de la Leación de España en Tokio.

Hacienda.-Reales decretos de per-

Real orden resolutoria de un expeiente instruido con objeto de rebajar cuota asignada en la tarifa á la inustria de venta al por mayor de máuinas de coser.

Otra idem idem de asimilación de la idustria de fabricación de lámparas léctricas.

Otra idem idem sobre reformas de pígrafes de la tarifa 3.ª de industrial. Instrucción pública. - Real orden auorizando á la Asociación de Pesadoes Medidores de Barcelona para fornar Colegio con carácter aficial.

BOLETÍN del 20 .- Diputación proincial. - Anuncio del acuerdo relativo la adquisición por medio de subasta le la carne de vaca necesaria en el hosbital de Crónicos y en la Casa Central le Expósitos.

Administración de Contribuciones.-Anuncio de tener expuesto al público el padrón del impuesto sobre casinos

círculos de recreo.

Ayuntamientos. - Listas de compronisarios para senadores de Guadalcágar y Fuente La Lancha. Distribución le fondos del de Cabra para satisfacer as obligaciones del presente mes. Reaciones de los mozos de Villaviciosa, La Victoria y Palma del Río incluidos on el actual reemplazo, cuyo paradero le ignora. Anuncios de tener expuestos al público los de Villaviciosa, Villahara, Almodóvar del Río, Hornachuelos, Pedro Abad y Cañete de las Torres las uentas del Pósito; el de Castro del Río la división de secciones para el torteo de vocales asociados; el de Eninas Reales el reparto sobre ganade-·ía, y el de San Sebastián de los Balleseros el padrón de cédulas personales 7 las cuentas del Pósito. Lista de vocaes asociados á la junta municipal de Fuente Tójar. Concurso del de Pozoplanco para proveer las plazas de médico de nueva creación.

Audiencia provincial de Córdoba.-Listas de jurados que han de interveiir en las vistas de las causas que ex-

resa. Juzgados.--Fallo del de Córdoba canelando el censo impuesto sobre la uerta de las Infantas. Edicto del misno encargando la busca de dos pasananos de metal y cuatro medios pasananos arrancados de un wagón de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante en la estación de Córdoba. Idem iel de Fuente Obejuna emplazando á Pedro Francisco Casillas Nieto. Idem lel juez instructor del regimiento in-Cantería de Zamora, de guarnición en La Coruña, citando á Francisco Elvar

Rivero. Fábrica militar de harinas de Córdoba. Convocatoria al concurso de

postores que celebrará el 3 de Febrero

para adquirir trigo. Empresa de aguas potables de Córdoba.-Convocatoria á la junta general de accionistas que celebrará el 12 de Febrero.

Sociedad cordobesa de Sierra Alhamilla.-Convocatoria á la junta general que celebrará el 31 del mes corriente.

BOLETIN del 21.-Ministerio de la Gobernación. - Real orden modificando el artículo 72 del reglamento de 15 de Diciembre de 1896 sobre saneamiento y mejora de grandes poblaciones.

Gobierno civil.-Circular anunciando el acotamiento de una finca.

Administración de Contribuciones. -Circular conminando con multas á los Ayuntamientos que para el 31 del mes actual no hayan remitido sus padrones de cédulas personales.

Tesorería de Hacienda.—Circular interesando á los Ayuntamientos el pago de sus débitos por suscripción á la Ga-

ceta de Madrid.

Ayuntamientos.-Relaciones de los mozos del actual reemplazo de Cabra, Almedinilla y Villaviciosa, cuyo paradero se desconoce.-Distribución de fondos del de Bujalance para satisfacer las obligaciones del mes actual.-Anuncio del concurso que celebrará el de Pozoblanco para contratar el suministro de medicinas á los enfermos pobres.-Idem de la subasta que verificará el de Montoro para adquirir leña con destino al hospital de Jesús Nazareno.-Idem de tener expuestas los de Villanueva de Córdoba y Carcabuey las cuentas del Pósito.—Idem del de Castro del Río fijando el plazo para admitir relaciones de las variaciones en la riqueza amillarada.—Cuenta del de Pedroche correspondiente al cuarto trimestre de 1902.

Audiencia provincial de Córdoba.— Lista de los jurados que intervendrán en las vistas de causas que expresa.

Juzgados.-Edictos del de Córdoba citando á Ramón Sobrino Romero (a) el Tigre, y del de Granada, distrito del Sagrario, á Angel Romero y á los dueños de las caballerías que le fueron ocupadas en Priego.

NOTICIAS MILITARES

Hoy vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares con motivo de ser día de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Ha sido destinado al regimiento reserva de Ramales el coronel don Antonio Machado.

El comandante de la Guardia civil don Francisco Valverde Perales ha sido destinado á la Comandancia de Logrono.

En vista de lo solicitado por varios indivíduos de la clase de tropa, retirados, en súplica de que se les provea de la correspondiente cédula de retiro, y no estando determinado por quién ha de expedirse dicho documento, desde que por Real decreto de 18 de Enero de 1893 fueron suprimidas las Inspecciones generales de las armas y Cuerpos del Ejército, se ha resuelto que las cédulas de retiro de que se trata, sean expedidas por las Capitanías generales de las regiones y distritos y comandantes generales de Ceuta y Melilla, respectivamente, como inspectores generales de las fuerzas á sus órdenes, entendiéndose ampliadas para este objeto las facultades y atribuciones que les concede el artículo 33 del expresado Real decreto, por lo que respecta á las armas y Cuerpos que en el mismo se mencionan, de igual manera que para los de Guardia civil y Carabineros expiden los referidos documentos sus directores generales, y sujetándose al formulario aprobado por Real orden de 3 de Julio de 1880.

Servicio de la plaza para hoy:

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.-Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. -Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

DE FERROCARRILES

NUEVAS TARIFAS

Ha sido aprobada por el ministerio respectivo la tarifa especial X, núm. 11, para el trasporte de viajeros á precios reducidos con billetes valederos para recorrer de 3.000 á 12.000 kilometros por líneas correspondientes á las compañias de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal, Andaluces, Bobadilla á Algeciras, Sur

de España, Zafra á Huelva, Alcantari-

lla á Lorca, Lorca á Baza y Soria. Los precios y principales condiciones son los siguientes:

Recorrido de 3.000 kilometros en primera, 247 pesetas 50 céntimos; en segunda, 181'50, y en tercera, 110. Plazo de validez, tres meses.

Recorrido de 6.000 kilometros en primera, 451 pesetas: en segunda, 341, y en tercera, 203'50. Plazo de validez, seis meses.

Recorrido de 9.000 kilometros en primera, 610 pesetas 50 céntimos; en segunda, 462, y en tercera, 275. Plazo de validez, nueve meses.

Recorrido de 12.000 kilometros en primera, 726 pesetas; en segunda, 544 con 50 céntimos, y en tercera, 324'50. Plazo de validez, doce meses.

También ha sido aprobada una adición á la tarifa especial X, número 5, para facilitar á los extranjeros las excursiones por España, partiendo de la frontera francesa (Irún-Hendaya), visitando Andalucía y terminando en la misma frontera.

Los viajeros han de reunirse en grupos de 20 personas, como mínimo; la rebaja es del 50 por 100, y el pago de los billetes ha de hacerse en oro.

NUEVOS JURADOS

En las causas instruidas en el juzgado de Aguilar por los delitos de violación, robo y homicidio contra Gabriel Villalba Navarro, Francisco J. Cantos y otro, Antonio Aragón y otro y Francisco Pérez Caballero, se han señalado en el local de esta Audiencia los días once, doce, trece y catorce de Febrero próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte para jurados los señores siguientes:

Cabezas de familia

D. Manuel Gutiérrez Losada, D. José María Lucena Luque, D. Jerónimo Pérez Pino, D. Joaquín Cabezas Varo, D. Manuel Flores Gómez, D. Franciscó Sampedro Galvez, D. Francisco Tiscar Jiménez, D. Francisco Bailón Raya, D. Zoilo Campos Arroyo, D. Miguel Gan Fernández, D. Diego Molina García, D. Miguel Pino Garnica, D. Manuel Albalá Lucena, D. José Conde Parlón, D. Rafael Baena Lozano, D. Antonio Arrebola Maldonado, D. Rafael Crespo Casado, D. Manuel Melgar Padilla, don Juan Cosano Rojas y D. Ildefonso Albalá Bonilla.

D. José J. Zurera Varo, D. Miguel Jiménez Martínez, D. Ciriaco Carmona Romero, D. José García del Valle, don Manuel Carmona Romero, D. Manuel Reina Estrada, D. Rafael Melero Montilla, D. José Poyato Prieto, D. Carlos Carrillo Tiscar, D. Francisco Aguilar Cano, D. Cristóbal Aguilar Rivas, don Miguel Muñoz y Muñoz, D. Francisco Romero Carmona, D. Rafael Lara Jiménez, D. Pedro Rodríguez Castro y D. Juan Rodríguez Rojas.

Capacidades.

Supernumerarios.—Cabezas de familia D. Antonio Raigón Chinchilla, D. Juan Romero López, D. José Ramírez Roses y D. Félix Viñas de la Cruz.

Capacidades

D. Francisco Montero Fuentes y don José Furriel Valenzuela.

TRIBUNALES

Causa por robo.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de robo, contra Dionisio Vioque Medrán.

Según el Ministerio Fiscal, el procesado, vecino de Dos Torres, en la noche del 14 de Febrero del año último, penetró en la casa número 58 de la ca-Île Salud, de dicha villa, donde habita Dolores Medrano Ruiz, viuda, mayor de edad, en ocasión en que aquella se hallaba ausente, violentando la puerta de la calle, cuya cerradura era de poca consistencia. Asímismo fracturó la cerradura de un arca que estaba en una habitación del piso alto y se apoderó de un bolso que contenía 85 pesetas.

Al ser detenido confesó su delito é indicó el lugar donde se hallaba la suma sustraida, que fué devuelta á su dueña.

Dionisio Vioque ha sido condenado cuatro veces por hurto.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra, y la defensa estuvo á cargo del señor Carretero, en sustitución del señor Chaparro.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á Dionisio Vioque Medrán á la pena de tres años, seis meses y veintiun días de presidio correccional, accesorias y costas.

Señalamiento.

Hoy, también ante la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá otra causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de violación, contra Miguel Pedrajas Gil.

Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor González Delgado.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de esta provincia:

Gracia y Justicia, indemnización á testigos y peritos y dietas á jurados.-Señor Presidente de la Audiencia, pesetas 12.000.

Señalamiento de pagos hecho para

Guerra.-Don Eulogio Montijano,100 pesetas.

Caja de Depósitos.—Sr. Depositario pagador, 1.065'07.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de Contribuciones dictando reglas para la celebración de conciertos por transportes, alumbrado y gravas.

En cuanto á los conciertos por consumo de gas, electricidad y carburo de calcio deberá exigirse que en las declaraciones juradas se haga constar el número de lámparas que constituyan la instalación eléctrica, su potencia lumínica y las horas que permanecen en actividad.

GACETILLAS

-Pérdida sensible.-La cruel enfermedad que con gran resignación venía padeciendo la respetable señora doña Magdalena de Raya y Furriel, viuda del que fué querido amigo nuestro don Vicente Ceballos, tuvo ayer el funesto término que hace algún tiempo se presentía. La muerte de la señora viuda de Ceballos, que viene á aumentar la cifra de desgracias que agobian el ánimo de su apreciable familia, descubre otra vez á la simpática figura de la amante hija, que con tierna solicitud y amoroso celo desvelóse en no lejana época por aminorar los dolorosos efectos de la terrible dolencia que cortó la vida de su inolvidable padre. Varios meses de lucha, entre la vida y la muerte, na pasado la señora viuda do Coballos, que tenía como único consuelo á su adorada hija María, de cuya cristiana heroicidad y filial amor ha dado nueva y edificante prueba. En el triste cuadro que en los momentos actuales se presenta en aquella casa, donde mora hace tiempo el dolor; junto al lecho de la infortunada madre, se destaca María Ceballos, la víctima superviviente de las desgracias que alli se repiten con sensible frecuencia. La triste soledad que rodea á la huérfana, tiene como íntima recompensa la satisfacción de conciencia que abriga quien, como María Ceballos, ha cumplido con sus deberes de hija amante de los que la dieron el sér. Los consuelos de la religión, para las almas cristianas, levantan el espíritu de los que lloran. María Ceballos hallará, además, en sus oraciones piadosas, el reparador consuelo que tanto necesita para mitigar su amargura.

-Llegada.-En el tren correo de Madrid regresó ayer á esta capital nuestro estimado amigo don Antonio Pineda de las Infantas, nuevo alcalde de Córdoba.

-Sin enmienda.-Hace pocos días llamamos la atención de la autoridad local sobre la desaparición del guardia municipal nocturno de la calle Agustín Moreno. El vecindario se queja nuevamente de la falta de vigilancia en la calle referida, y suplica á la Alcaldía que se cubra la vacante en propiedad ó interinamente, para evitar la continuación de aquellas justificadas reclamaciones.

-Los ferrocarriles.-Por una Real orden del ministerio de Obras públicas se ha declarado obligatorio el servicio combinado de los ferrocarriles que, aunque no enlacen, confinen con una misma localidad, tengan estación común ó estaciones distintas, pero enlazadas por un ramal ferroviario.

-Cupo.-En virtud del Real decreto modificando la distribución del contingente de reclutas para el año actual corresponden á la zona de Córdoba 1152.

-Defunción.-En las primeras horas de la madrugada falleció ayer en esta capital, víctima de la dolencia que hace algunos años venía sufriendo, nuestro antiguo amigo don Miguel Vasconi y Cano. Los funerales en sufragio de su alma se verificarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquial de San Francisco y San Eulogio. Enviamos á los hermanos y sobrinos del senor Vasconi nuestro sentido pésame.

-Gran Teatro.-En breve inaugu. _Muc rará sus tareas en el Gran Teatro el _Lo notable transformista Fregolini y los más f célebres escéntricos Albanos, que han in serv obtenido entusiastas éxitos en cuantas poblaciones han trabajado.

-Guardia municipal.-Los depen. dientes de la autoridad local han de nunciado á un arriero reincidente en llevar sueltas sus caballerías; á un jo. SANTO 1 ven que en la plaza de San Miguel hirió á otro, en la cabeza, de una pedra. TUBILEC da v á varios indivíduos que promo. Pedr vieron escándalo en una casa de leno. pisa Mi cinio de la calle Cardenal González, poso. También han dado parte de que salen Corre 1 aguas sucias á la via pública por el ca. y á nu no de una casa de la plaza de Santa n Agus Marina y de que se han roto dos tablas fael se del cajón de una obra de la calle Rea forma s lejo y constituye un peligro para los as de transcuntes.

-Vedado de caza.-La excelentí. S. D. M sima señora condesa de las Quemadas letania. ha vedado para la caza la finca de su ido Par propiedad «Las quemadas,» del térmi. no de Córdoba.

-Concurso.-El Ayuntamiento de En la Pozoblanco ha abierto un concurso, Santa. por término de treinta días, para con leo men tratar el servicio médico gratuito á las nor de familias clasificadas pobres, durante estació tres años, entendiéndose que por lo me- ivendo nos se crean cinco plazas de profeso- rodos l res titulares con el sueldo anual de 960 S. D. pesetas cada uno y con la obligación r vario de que aquellos han de prestar su asis. -En la tencia á 1.200 familias pobres como mí. lebrará nimum y 1.500 como máximum, com. pulario prendiéndose también en este servicio de de, á la todos los acogidos en el hospital de imo, se Jesús Nazareno de dicha villa.

-Homicidio.-Hace varios días, en nel Sa la calle Fray de Medina, de la villa de la San Belalcázar, el vecino de la misma Fran. enaria, cisco Rejas Cabezas produjo la muerte, pfesión de un disparo de escopeta, á su conve. La as cino Salvador Forgas Arribas. La guar- as och dia civil detuvo al agresor.

-D. E. P.-Ha fallecido en Lucena el rico propietario de aquella ciudad don Pedro Cortés y Curado.

-Captura.--Dice la prensa de Jaén: «La Guardia civil ha logrado capturar á Agustín Alcaraz Marín, uno de los IIIN autores del robo cometido en Linares, DUII en la taberna de los Pintes. Se dice ha hecho importantes revelaciones, entre En la otras que los conocidos tomadores El Carpeta y El Chato de Jaén, en unión de una pájara de cuenta de Almería, se encuentran actualmente en Cartagena y que en Linares habitan dos sujetos nos que no hace mucho tiempo que come del f tieron en Ubeda un robo de 13 ó 14.000 reales, y que para último de este mes tienen proyectado verificar otro en Aguilas.»

-Arte y buen gusto.-De ambas cosas es gallarda muestra el número que Blanco y Negro publica esta semana. Lieva once planas en color, con bellisimos dibujos de Huertas, Alberti, Regidor, Carlos Vázquez, Xaudaró, Rojas y Varela; ilustraciones de artículos de Hugo le Roux, F. Navarro y Ledes ma, Reyes, Fernández Arias, Torromé, Kasabal, Jackson Veyán, Gabaldón, despi Rueda y otros autores. Creemos imposible componer nada más artístico por el ínfimo precio del colega.

—Agua de Florida de Murray & Lanman, para el pañuelo, el tocador y el baño. ¡Evítense las falsificaciones!

-Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago reumatismos, usar siempre el Bicarbo nato de Sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pídase en todas las far el 22 macias y al autor, San Márcos, 11, far macia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

-El dolor de cabeza, jaquecas tes), y neuralgias, desaparecen en cinco mi- rient nutos con la Hemicranina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, Madrid.

-Dinero.-Se presta por alhajas ropas y efectos, escopetas, revolvers ! objetos antiguos. «La Fortuna,» Santa Victoria núm. 8.

SECCION AMENA

EL VIGÍA

Ayer fué expléndido día que mucho honor hace á Enero; porque siempre es un gran tipo un día claro de invierno.

PENSAMIENTO

Todo el que corre, ó va huyendo de mas de un peligro que le aflije, ó en busca de y de un bien que le alegre. iciemb

CANTAR

Nos hacemos un bien grande para los dos por igual, Mis lecciones son de amor, y las tuyas de olvidar.

DE SOBREMESA -¿Es usted dueño de este restau Las m

rant? -Servidor de usted.

-Pues crea usted que siento no havitado ber venido aquí antes de ahora,

Las m

troqu los, de

nte, po

Sus hi

osefa E

legan

Benden

la C

augu. _Muchas gracias. tro el _Lo digo porque hubiera encontrai y los , más fresco el pescado que hoy me 10 han in servido.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Ildefonso, arzobispo Toledo. - MAÑANA: Ntra. Sra. de la Paz y a Timoteo, obispo y mártir.

pedra. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de promo. n Pedro de Alcántara, costeado por doña leno. Disa Milla y Beltran, en sutragio por su

e salen Corte de Maria.-Los asociados visitaran r el ca. y a nuestra Señora de las Angustias, en

Santa n Agustin. tablas fael se hará mañana el ejercicio mensual en e Rea forma siguiente: por la mañana, á las ocho, ara los sa de comunión, y por la noche, media ra después de oraciones, con exposición celenti. S. D. M., se rezará la estación, santo rosario emadas etania. El sermón estará á cargo del Revede su ado Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por termi- na Josefa Toribio, en sufragio por sus di-

ento de LEn la iglesia del convento de religiosas ncurso, Santa Marta dará principio mañana, á las ra con. 100 menos cuarto, una solemne novena en to á las nor de la gioriosa Santa Paula. Se resará lurante estación, el santo rosario con misterios y r lo me ivendo con la reserva del Santi-imo.

profeso. Podos los dias de la novena estará expuesde 960 S D. M. en forma de Jubileo, costeado igación r varios devotos.

su asis. En la iglesia de San José (San Cayetano) omo mí. lebrará el domingo la cofradia del Santo Esm, com pulario del Carmen sus ejercicios mensuales servicio n Misa de comunión, á las ocho, y por la servicio de, á las cuatro y cuarto, expuesto el San-pital de imo, se rezará la estación, seguirá el rosario etania cantada, sermón, reserva y bendición días, en n el Santisimo, terminando con la procesión villa de la Santisima Virgen. Se gana Indulgencia na Fran. enaria, asistiendo á la procesión, previa la muerte pfesión y comunión y visita de la iglesia. 1 conve-La asociación de Madres Cristianas, ten-Misa de comunión el domingo próximo, a guar as ocho y media, en la real iglesia de San

EL SEÑOR

HA FALLECIDO

s, entre En la madrugada del 22 del corrientes después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hermanos, sobrinos, sobrisujetos nos políticos y demás parientes e come del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir à los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se abaldón, despide en el comenterio.

EL SEÑOR

Smago J DON PEDRO MATEO CASTELLO HA FALLECIDO

el 22 de Enero de 1903, à las 2 de la tarde después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa doña Rafaela Calvo Cantarero; hermanos (ausenaquecas tes), hermanos políticos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Senor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres de la tarde, en la parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivi-ran agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia rroquial del Salvador y Santo Domingo de los, desde las nueve de la mañana en adente, por los señores sacerdotes invitados al ecto, serán aplicadas en sufragio por las yendo dimas de doña Candelaria Carrión y Siela y doña Juana Naranjo y Sierra, que lecieron el 23 de Enero de 1893 y 24 de iciembre de 1897.

Sus hijos y sobrinos, respectivamente, doña sefa Hacar y Carrión y don Ramón Reina egan & sus parientes y amigos las encoenden à Dios nuestro Señor en sus ora-

te restal Las misas que se celebren hoy en la iglesia roquial de San Miguel, desde las ocho y edia en adelante, por los señores sacerdotes to no havitados al efecto, serán aplicadas por el

eterno descanso del alma del Sr. D. José Losada y Obrero, que falleció el 23 de Enero de 1900.

Su familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Quito aniversario

Las misas que se digan mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José Toribio y Alvarez, que falleció el día 24 de Enero de 1893.

Su desconsolada hija ruega á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios y á la Santisima Virgen del Rosario.

Hay concedidas indulgencias.

DINEESO

Por poder de determinada persona y desde primero de Febrero próximo, se presta directo á empleados, Clases pasivas y militares sin retención y también á personas que cuenten con garantía.

Calle San Francisco, número 52, de 9 1 11 de la mañana y de 7 à 10 de la noche.

ANO NUEVO VIDA NUEVA

UN SECRETO DE FAMILIA

Los señores Font, hermanos, decididos ante todo à buscar la satisfacción del público, han dispuesto sacrificar sus intereses por el placer de ver à sus clientes con cara risueña; para conseguirlo han determinado vender precios fabulosamente baratos tanto los muchos y variados artículos que existen en su establecimiento de pasamanería (Maria Cristina, 22,) como el gran surtido de novedad que esperan recibir. ¿Lo dudais?

Pues probad y os convencereis que yo os prometo formalmente que habeis de salir satisfechos del ensavo.

Su bandera será: sacrificar los propios intereses por agradar al público.

TABLA DE JUBILEO

La de 1903 se halla de venta en la sacristia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Restaurant de Miguel Gomez, Marqués de Boil (antes Morillos) .- PLATO DEL DIA .-Napolitanas fassidas de ternera.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio .-- Plato del día: Perdiz asada con champignon (ración una peseta cincuenta céntimos).

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HOR Temperatura máxima al sol y al	AS	117
Temperatura máxima al sol y al	K	417
aire iibre	20	23
aire libre	14	20
Temperatura minima à la som- bra y al aire libre	1	60
v al aire libro	7	90
Oscilación	12	60
Agua evaporada en milimetros	ĭ	20
OBSERVACIONES & LAS NUEVE DE	LA MAÑ	ANA
Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar	769	30
Temperatura á la sombra	5	00
Temperatura del termémetro		1
humedecido.:	5	00
Tensión del vapor	04	50
	Desne	00
		E
Fuersa	Control of the Contro	lina

Córdoba 22 de Enero de 1908 - El Catedrático de Física, Luis Olbés.

For Telégrafo

Consejo en Palacio

Madrid 22 (4 t.)

Hoy se ha celebrado en la Cámara real el acostumbrado Consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey.

El presidente, al ocuparse de las concesiones de indulto con motivo del santo del rey, dijo que el gobierno habia acordado aconsejar al monarca que no ctorgue estas gracias porque se opone á ello el artículo 71 de la Constitución.

Para que estas disposiciones no estén fuera de la ley, se dictará una especial que se someterá á la aprobación de las Cortes.

Añadió el señor Silvela que todos los indultos concedidos con anterioridad se han debido á la benevolencia de los gobiernos en esta cuestión.

Respecto á la solicitud de la Cámara de Comercio de Barcelona para que se le conceda una zpna neutral, dijo el jefe del gobierno que seria estudiada en el Consejo pròximo.

De la cuestión de Marruecos no se ocupó, porque no se han recibido nuevas noticias oficiales.

Regreso de Moret

Ha llegado á esta corte el señor Moret, de regreso de su excursión al extranjero.

Valores públicos

Madrid 22 (5 t.) 4 por 100 interior, 74'90 -5 por 100 amortizable, 95'90.-Banco de España, 477'CO.-Compañía Arrendataria de Tabacos, 409'50.-Cheque vista Paris, 32'70 .-- Idem Londres, 00'00 .- Oro alfonsino, 30'00.—Id. antiguo, 33'00. - Id. isabelino, 35'00.

Ultimas noticias

Madrid 22 (11'30 n.)

El duque de Tetuán continúa en igual estado de gravedad.

Esta tarde experimentó un ligerísisimo alivio.

El rey ha enviado á preguntar por el enfermo à su secretario.

Han visitado la casa, Silvela, los ministros y todos los políticos. Madrid 22, 11'35 n.

Telegrafían de Lóndres diciendo que en Melilla circulan rumores de haber ocurrido un importante hecho

de guerra. El «Thimes» publica un telegrama de Tanger dando cuenta de haber promovido desórdenes las tribus in-

mediatas á Marruecos. Madrid 22, 11,45 n. El principe tuerto aparece y desaparece según las miras del Sultán.

Dicen de Melilla, que según las últimas noticias, las kabilas del Riff se niegan á engrosar las fuerzas del tio del Sultán.

Madrid 22, 11'50 m. El señor Moret ha visitado á la familia de Sagasta.

Después cambió impresiones con los amigos que le esperaban, mostrán. dose reservadisimo acerca de su actitud.

Los fusionistas han afirmado que Moret acudirá á la reunión del sábado. Madrid 22, 11'55 m.

Han llegado á Fez veinte nuevas cabezas de rebeldes.

El campamento del Sultán se compone de 26.000 tienaas.

Las fuerzas del Roghi aumentan considerablemente.

Madrid 23, 12'05 m. Ha zarpado de Barceiona, con rumbo al Estrecho, el crucero «Rio de la

Plata.> Los destrozos experimentados por el vapor «Manuel Calvo» se calculan

en cien mil duros. Madrid 23, 12,10 m. Telegrafian de Valencia que las armas encontradas anoche son procedentes de Alemania y estaban desti-

nadas à los carlistas. Continúan las pesquisas. Las armas están hechas y acondi-

cionadas para su manejo por gente de campo. Créese que se ha realizado un reparto en algunos pueblos de la pro-

vincia. Sábese que los carlistas se agitan y que no escasean de dinero.

En la casa en que se encontraron las armas, se ballaban el dueño y un

empleado del ayuntamiento. Madrid 23 (12'10 n.) El pretendiente se encuentra en la kábila de Riattar, donde se proponen

atacarle las tropas del Sultán. En Fez reina gran animación con motivo de las victorias obtenidas por

las tropas imperiales sobre las kábi-

Madrid 23, 12'15 m.

Según el dictámen dado por los facultativos acercadel crimen del tabernero de llos Cuatro Caminos, demues. tran que ha sido un homicidio, por los repetidos hachazos que presenta el ca. dáver.

En sus declaraciones la mujer continua encerrada en la más rotunda negativa.

Madrid 23, 4 m. Tánger .- Las tropas imperiales des-

trozaron por completo á las tribus de Hyaina, enviando à Fez 150 cabezas, 175 prisioneros y un numeroso botín de ganado y armas.

Madrid 23, 4'25 m. Dicen de París que el tren rápido que sale de Nantes para el Mediodía

alcanzó en Angers à un mercancias. Las màquinas quedaron destrozadas y muchos vagones desechos.

El maquinista y el fogonero del rápido resultaron muertos y heridos graves el maquinista, el fogonero, ocho empleados y varios viajeros.

LA SEÑORA

Doña Magdalena de Raya y Furriel

VIUDA DE CEBALLOS

HA FALLECIDO EL DIA 22 DEL CORRIENTE MES DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Su afligida hija, hermanas, hermano político, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

H.P.D.

Ruegan à las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, à las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.



SÉPTIMO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

MAESTRANTE DE LA REAL DE RONDA,

COMENDADOR DE NÚM. DE LA REAL ÓRDEN ESPAÑOLA DE ISABEL LA CATÓLICA Y EXGOBERNADOR CIVIL DE VARIAS PROVINCIAS,

FALLECIÓ EL 23 DE ENERO DE 1896 Y SU ESPOSA LA SEÑORA

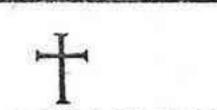
D. MARIA DEL CARMEN SISTERNES Y BENITEZ FALLECIÓ EL DIA 5 DE ABRIL DE 1882

——D. E. P. A.—

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la parroquial del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dichos difuntos.

Sus hijos é hijo político ruegan á sus amigos los encomienden á Dios uuestro Señor en sus oraciones.

Nuestro Excmo. é Iltmo. Prelado se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias por cada misa que oyeren ó acto religioso que practicaren en sufragio de las almas de los finados.



SÉPTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

JOSE REDEL Y SANCHEZ DON

PRESBÍTERO Rector y Cura propio de la parroquia de San Andrés, de esta

ciudad, falleció el dia 24 de Enero de 1896, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las honras solemnes que tendrán lugar el día 24 del corriente en la parroquia de San Andrés, á las nueve y media de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

El Sr. Rector de la misma, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia ruegan á los que fueron sus feligreses y amigos asistan á tan piadoso acto y rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias.

EL SEÑOR

HA FALLECIDO EN SANTA FÉ (REPÚBLICA ARGENTINA)

EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1902

A LCS 35 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

-D. E. P.—

Su viuda la señora doña Juana Puccio, sus hermanos doña Rosa, don José, don Cárlos y don Antonio Osuna y Carrión, ruegan á todos sus parientes y amigos eleven una oración por el alma del finado.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, el día veinte y cuatro del corriente, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Imprenta del Diario de Córdoba.

tipo

Lucena

nería, se rtagena,

artículos y Ledes orrome,

urray & ocador y ciones! alas di Bicarbo puro de s las far s, 11, far

volvers y 1, > Sants

iero;

s de 0'50, 0'50.

NA

uantas

depen.

an de-

nte en

ciudad le Jaén: apturar de los MIN Linares, dice ha dores El n union

o 14.000 este mes otro en e ambas número ta sema-, con be-Alberti, laró, Ro-

s impostico por

cinco mi el doctor pesetas el Sol, alhajas

(c) Ministerio de Cultura 2006

Pianos ORTIZ & GUSSO

LA PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artistico. Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos, para la producción anual de 1200 PIANOS.

La marca ORTIZ & CUSSÒ es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos, lo que le ha permitido lanzar el reto de la comparación en Barcelona. en Madrid, sin que ningún fabricante lo haya aceptado.

LOS ARTISTAS PARA SU USO PREFIEREN PIANOS ORTIZ & CUSSÓ

Todos los modelos son con armazón de hierro y á cuerdas cruzadas.

Al contado: de 1000 á 5000 pesetas.---A plazos: desde 25 pesetas mensuales. En los conciertos, casinos y salones aristocráticos, el predominio es del Pianto OFE II DE COLLESSIÓ

La fábrica de pianos de mayor producción es la de ORTIZ & CUSSO Pianos ROBERT MAURELL, magníficos para estudio ATENCIÓN.—Todos los pianos ORTIZ & CUSSÓ que carezcan de la marca de fábrica fundida en el propio marco de hierro ó que no seamel tra vendidos por los representantes directos de la nombrada fábrica, son de procedencia ilegítima.

Representantes exclusivos para la provincia de Córdoba: SANCHEZ GAMA E HIJO, calle Gondomar.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

Gresham Life Assurance Society, Ld.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848

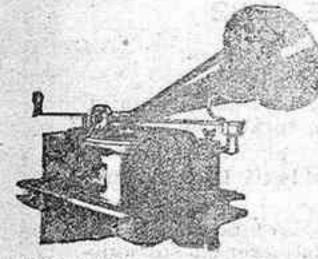
seguros sobre la vida y rentas vitalicias. Polizas indisputables

Beneficios capitalizados Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podriz otrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88. Madrid.-Agente on Cordoba: D. Enrique Pavon. - Oficina: Calle Alfonso XIII, num. 45. Inspector: D. Salvador Durán.-Oficina. Marques de Larios 4, Malaga.



LAPALMA

24、 E. 直至8日末至135 m. A. 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS

ZONOPHONOS

MAQUINAS de CUSER, las mejores del mundo. - CAMAS, ARMAS de FUEGO Y RELOJERÍA

Juan Capdeville Bardes

24. LIBRERIA, 24. - CORDOBA

IGOTA * REUMATISMO!

por la Fórmula del D' DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que

se presenta en capsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes. PARIS. 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Instalaciones

PARA

EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento dia io de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.-CORDOBA

El mas eficaz dara cuese IRRITACIONES del PECHO, RESPRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. - Topico excelent - contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO. - Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma)

La General en España

antes LA ESPERANZA

A sociación y suscripción de quintos por 750 peretas

y 50 más antes del sorteo.

Representante en Córdoba, Francisco Villatoro Dominguez, Dormitorio 13.

les que se recomiendan en estos casos. - Precio de la caja, UNA PESETA. -Farmacia del EPr. Nesrim. TENDILLAS 12.

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispopulas, acedias, etc. etc. Haze desaparecer ei flato ardiente, activa las digestiones dificiles, evita los vómitos y sustituye on ventaja a todas las a mas minero-medicina-

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo o CLIN y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMADIAS MALES SEGRETOS Enfermedades de la Vejiga.

LA POLAR.

Sociadad Anónima de Seguros 100 millones de posetas de Capital 60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAD

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.__

1.º Seguros á prima fijo para Capital fijo. 2. Seguros á prima lija con participación anual. 3.º Mutualidad nacional á prima tija y plazos lijos,

con scumulación de beneficios.

Ramo de accidentes. SEGUNOS GOLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Encre 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temperat y permanente. Accidentes ecasionados á terceras

es parsonns por coches y tranvias. Administrator General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAG.

incluso la llamada

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA

del Dector Villegas y Redriguez, de Córdoba. — Insubstituible en afectos bronquiales, grippe, asma, disnea. Alivia á los tuberculosos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias

AVISO

Desde el día se ha establecido un servicio diario para el transporte por el ferrocarril de paquetes y bultos de todas clases, entre esta capital y las de Sevilla, Jerez y Cadiz. La oficina en donde se reciben los encargos está establecida en la Agencia de transportes, calle Arco Real 9, hoy Maria Cristina.

rrendamiento. Desde el 24 de Enero A corriente se hace de la casa principal calle Madera alta 80 Horas de verla, de d a 5 de la tarde, y para tratar, calle José Ray 20.

Dérdida. En la noche del 6 ha desapa-Precido de la Alameda del Obispo una yegua torda, musquada, con más de 8 años, preñada, con el hierro G(). en la nalga de echa y el número 23 en la espaidilla derecha. La persona que sepa su paradaro y quiera avisar a su dueño, Isaac Peral 5 recibirá una gratificac on.

Venta de maderas Para cortar en la menguante de Enero hay señalades en la hacienda llamada Alhondiguilla dos suertes de pinos,una de 1207 y otra de 655. También bay para su corta 375 álamos negros, 305 fresnos, 310 alises, 193 castaños y 1.266 pines. Se trata, Rodriguez Sánchez 11 (antes Moros).

nesde el d'a, ó desde San Juan pró-Dximo, se arrienda la planta baja de la casa Garcia Lovera to. También se vende un coche en buenas condiciones. En la misma se trata.

A rrendamiento. Desde Febrero próxi-A mo se hace de una magnifica casa de recreo, con buena y cómodas habitaciones, situada en lo más hermoso de nuestra sierra, lindando con las Ermitas, huertas de los Arcos y Melero. Informarán, Esparteria 5.

Ce vende aceite de primera à 48 rea-Oles arroba, el cuarto á 12 y la mitadilla à 3, y vinagre de yema superior, à 14 reales arroba. Sun Fernando 107.

Dérdida. En el trayecto de las calles Paraiso, Reloj, Luján v Libreria se ha extraviado un canesú de bolillos.Se ruega su devolución en la calle Carlos Rubio 2, donde se gratificará.

Se venden varios muebles y efectos en muy buen estado. Para verlos Madera baja 72. olocaciós. La desea como practican-

Ute de tarmacia, en Córdoba ó su provincia, joven con buena práctica y libre de quintas. Informes, botica del dector Marín, Córdoba. 5-1

Maderas. En el cortijo de Villa Reale-jo, de este término, hay señaladas encinas para su corta. Para tratar, plaza de la Juderia S

Ce arrienda desde el dia el piso se-Ogundo de la casa Daque da Fernán-Núñez 10, en la cantidad de 90 reales. Se trata, Gran Capitán 17. Ce arrienda desde el día, ó desde San

DJuan préximo, la casa calle Gongora sin número, esquina à la calle Ramirez Arellano, de nueva construcción. En la misma se trata.



Belicias del Tecador.

Nada bay que pueda compensore c AGUA DE FLORIDA DE

ORIENTAL PARA EL CABELLO

Quita la suspa. Impode la minda de les escasa. ZADA UNO EN SU ENJEVE ES UNECO Y CER DEVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Enfine dempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los Únicos PROPERTARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

JOSÉ BAREA E HIJO

DEPOSITO y ALMACEN de CARNES de CERDO, VACA, TERNER E E Y SEMILLAS primid

CALLE DEL TORIL, NUM. 14.-CORDOBA

Esta casa ofrece á su numerosa clientela los artículos de matanza de disco o presente temporada, 4 los precios siguientes: Cerdes, 6 reales kilo; longo, a roba, 81 reales; kilo, 8; manteca, 74 y 65Como pajarillas, 64 y 6; tocino fresco, 69 y 6; idem afiejo, 86 reales arroba; jamon scrib frescos, 85; idem añejos, 13 reales kilo; huesos de espinazos, arroba, 40 realeque C kilo, 8.50; cabezas de cerdo, 80 y 2.75; chorizos, 12 reales kilo; morcillas, menudos, de 40 à 46 reales uno; tripa fresca vara, 80 centimos; id. salada, "Ayora Frecios para fuera .- Tocino añejo, sin hueso, 75 reales arroba; iderestas r idem con hueso, 74; idem salado, sin hueso, 65, é idem idem con hueso, 64 sha y

VINICULTORES

Bersacidificacios ele vissospara quitar el acido y agricapita Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID-ronel Remitese prospecto enviando sello. Depósito único: Hijos del Cerro, Hil muntos 3. MADRID.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO.

con lo Madri ORNAMENTOS DE IGLESIA 794.

FRANCISCO MIRALLES Y C.

Gran surtido es toda clase de ornamentos y completa existencia de tejide Ayora en resos, damasces, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de beres an Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes.

Galones, flecos y toda clase de pasamanería. Depósito de metales y vasos sagrados. Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados:

Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve

Plaza de la Almoyna, 5 y 6 y Palma, 1 y VALENCIA (Frente al Palacio Arzobienal) VALENCIA Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 3.

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparaten una más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermed dice: des infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.

Vacunas para animales contra la bacera y al mal rojo del cerdo. Se ambaleaman cadáveres por todos los ciacomas conecidos.

Fábrica de envases de hojalala merit

PARA CONSERVAS, GRASAS, &. Eldones para la exportación de aceites de todos tamaños y forma Son

Precios muy reducidos SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

D. Fe

Rosell

NÚ

GOT

Par

mani s dieado

Obr

«Cr

Cita

Apunt

mismo

de Hi

«Ca

Nobili

*Ca Vac

a ms.

iúbelo

verter zalo d estas minar y 88 p La

da en Autor Epi Cartas moder tas y y biog M. Riv

Des tan la Bábio las lit conser

toria tendid techa

mérite excele

castell 2, 8, Pérez rey Fe

da en Autor